

mas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta general.»

Madrid, 25 de septiembre de 2006.—El Vicesecretario no Consejero, Natalia Sanz Sanz.—55.418.

GOYOAGA URUÑUELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Maria Echevarria Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao hago saber:

A los efectos de las presentes actuaciones (Ejecución n.º 93/06); y para el pago de 3.894,33 euros de principal y la de 778,86 euros y 389,43 euros calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Goyoaga Uruñuela S.A. -en quiebra- y órganos de la quiebra de Goyoaga Uruñuela SA, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 14 de septiembre de 2006.—Maria Echevarria Alcorta, Secretario Judicial.—55.397.

H. F. B. CONTROL INTEGRAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social de Sevilla número once, en los autos número 877/03, ejecución 101/04, se ha dictado con fecha cuatro de septiembre de dos mil seis, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado H.F.B. 3 Control Integral, Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.358,14 euros de principal, más 471,62 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de septiembre de 2006.—Secretaria, Concepción Díaz de Noriega Selles.—55.319.

HIJOS DE JOSÉ TORRES MAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 468/06 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Jaume Arisa Albi contra Hijos de José Torres Mas, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 17-7-06 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 9.852,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.—55.354.

HOTEL SABINA, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general, celebrada el día 28 de junio de 2006, acordó reducir el capital social en la cantidad de

40.002,56 euros, mediante la amortización de 208 acciones de la propia compañía.

Cala Millor (Son Servera), 22 de septiembre de 2006. El Secretario del Consejo de Administración, Martín Alcover Mesquida.—55.447.

INMOBILIARIA ALGEMAR, S. A.

El Administrador solidario convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Algeciras, calle Sevilla, n.º 45, local 1, el próximo día 23 de noviembre de 2006, a las 12:00 horas de su mañana y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Algeciras, 20 de septiembre de 2006.—Ángel Molina Martínez, Administrador solidario.—55.237.

INSTALACIONES CASER, S. L.

Edicto

D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución 61706 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Juan Ramón Rúa García del Castillo contra Instalaciones Caser, S. L., sobre Despido, con fecha 18-9-2006 se ha dictado Auto por el que se declara al/os ejecutado/s en situación de Insolvencia Total por importe de 6.086,93 euros en concepto de principal más 366 euros y 608 euros respectivamente para intereses y costas fijados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 18 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial.—55.314.

INSTALACIONES Y SUMINISTROS AISLANTES, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad escindida parcialmente)

ENPIL GRUP, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad beneficiaria de escisión parcial y sociedad absorbente)

INMOFORES CORNELLÁ, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Escisión parcial y fusión abreviada por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de Instalaciones y Suministros Aislantes, Sociedad Anónima Unipersonal,

y el socio único de Enpil Grup, Sociedad Limitada Unipersonal, y de Inmofores Cconellá, Sociedad Limitada Unipersonal, adoptaron, en fecha 26 de junio de 2006, las siguientes decisiones, que se ejecutarán conjuntamente en unidad de acto, ajustándose a un único proyecto depositado en el Registro Mercantil de Barcelona:

(i) Escisión parcial de Instalaciones y Suministros Aislantes, Sociedad Anónima Unipersonal, consistente en la segregación de su participación en la sociedad Inmofores Cornellá, Sociedad Limitada Unipersonal, en beneficio de Enpil Grup, Sociedad Limitada Unipersonal. En consecuencia, Instalaciones y Suministros Aislantes, Sociedad Anónima Unipersonal, reducirá su capital en veintisiete mil quinientos veintiséis euros y treinta y cuatro céntimos (27.526,34 euros) y sus reservas en trescientos veintidós mil ciento noventa y tres euros y sesenta y seis céntimos (322.193,66 euros) y Enpil Grup, Sociedad Limitada Unipersonal, aumentará su capital en trescientos treinta mil ciento veintinueve euros y noventa y tres céntimos (330.129,93 euros) con una prima de ascunción de diecinueve mil quinientos noventa euros y siete céntimos (19.590,07 euros).

(ii) Subsiguiente fusión por absorción de Inmofores Cornellá, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de Enpil Grup, Sociedad Limitada Unipersonal.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en las operaciones descritas a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los Balances de escisión y fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a las citadas operaciones en el plazo y en los términos previstos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de septiembre de 2006.—Enrique Carlos Fores Chacorí, representante persona física de Agrupación Fabril de Aislantes Ngn, Sociedad Limitada, Administrador único de Instalaciones y Suministros Aislantes, Sociedad Anónima Unipersonal; Administrador Solidario de Enpil Grup, Sociedad Limitada Unipersonal, y Administrador único de Inmofores Cornellá, Sociedad Limitada Unipersonal, don Agustín Fores Illanes, Administrador Solidario de Enpil Grup, Sociedad Limitada Unipersonal.—55.681. 1.ª 2-10-2006

INTERPROMAIN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263, 274 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 2 de junio de 2006, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación, así como aprobar el balance final de liquidación que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Cuentas financieras:	
Caja	88,38
Bancos cuenta corriente	1.421,10
Total activo	1.509,48
Pasivo:	
Capital:	
Capital social.....	61.000,00
Rendimientos pendientes de aplicación:	
Rendimientos Negativos Ejercicio Anterior	-57.997,69
Pérdidas y Ganancias	-1.492,83
Total pasivo	1.509,48

Granada, 2 de junio de 2006.—Don José María Sánchez Expósito, Presidente del Consejo de Administración.—55.938.

ITAC, S. A.

Por decisión del Administrador único, don Joaquín Peiró Tino, se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria de la sociedad «Itac Sociedad